INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° SMC 010-2022

En Duitama, siendo las 10:00 AM , del día 23 de noviembre de 2022, en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 30 Numerales 6 y 8, de la Ley 80, parágrafo 2 de la ley 1150 de 2007 y articulo 2.2.1.2.1,5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, dentro de las facultades y atribuciones asignadas mediante Resolución N° 271 de fecha 18 de noviembre de 2022, en la cual se conformó el Comité Evaluador, del proceso contractual de SELECCION CONTRATACION MINIMA CUANTIA N° SMC 010-2022 citado, se procede a emitir el informe de evaluación de las propuestas presentadas para el proceso de selección Mínima Cuantía cuyo objeto es OBJETO **PRESTACIÓN DE SERVICION DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA CARRERA ATLÉTICA DE LA MUJER "UNA SOMOS TODAS DUITAMA 2022**

Orden del día:
Verificación del Quorum.
Evaluación de las propuestas económicas
Conclusión final del Comité Evaluador

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Una vez se constata la presencia de los integrantes del Comité Evaluador, designado mediante Resolución N° 271 de fecha 18 de noviembre de 2022, se dio inicio a la reunión.

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS ECONOMICA

El Comité procede a revisar las propuestas presentadas y radicadas en la plataforma COLOMBIA COMPRA EFICIENTE SECOP II:

No	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IVA
1	KIDS TOWN EVENTOS LOGISTICA PUBLICIDAD Y EVENTOS	9,635,000 COP
2	DIANA CAROLINA MANRIQUE CARDENAS	10,360,000 COP

De acuerdo a la invitación del proceso de selección de Contratación Mínima cuantía No SMC 0010-2022 y según lo establecido en el numeral 5. Procedimiento para la selección de la propuesta ganadora que dice: "Los proponentes deberán estructurar la propuesta aportando la documentación en el mismo orden en que se indica, la cual solo se verificara en el oferente que presente el precio más bajo, por parte del evaluador designado por el ordenador del gasto", atendiendo lo dispuesto en el numeral descrito anteriormente se procedió a revisar los requisitos habilitantes de la propuesta de KIDS TOWN EVENTOS LOGISTICA PUBLICIDAD Y EVENTOS identificado con NIT Nit.1095809254-4, por cumplir con el valor proyectado para la contratación.

CAPACIDAD JURÍDICA.

No	DOCUMENTOS JURIDICOS	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Carta de Presentación de la Propuesta, firmada por el representante legal de la persona jurídica.	Cumple	
2	Documento de Constitución de Consorcios o Uniones Temporales	No Aplica	
3	Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del representante legal o apoderado	NO Cumple	No presenta soportes para estudio
4	Certificado Cámara de Comercio	NO Cumple	No presenta soportes para estudio

5	Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato.	NO Cumple	No presenta soportes para estudio
6	Constancia de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes para fiscales	NO Cumple	No presenta soportes para estudio
7	Certificado de Antecedentes de Responsabilidad fiscal	NO Cumple	No presenta soportes para estudio
8	Certificación de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), vigente	NO Cumple	No presenta soportes para estudio
9	Registro único tributario (RUT)	NO Cumple	No presenta soportes para estudio

Experiencia

PROPONENTE	EXPERIENCIA ACREDITADA	OBSERVACIÓN	CUMPLE	
			SI	NO
KIDS TOWN EVENTOS LOGISTICA PUBLICIDAD Y EVENTOS		No presenta soportes para estudio		X

Una vez verificados los requisitos habilitantes del proponente KIDS TOWN EVENTOS LOGISTICA PUBLICIDAD Y EVENTOS identificado con NIT 1095809254-4, se evidencio que no cumple con lo exigido en los términos de referencia de la invitación al no satisface los requerimientos de experiencia de la entidad.

Como quiera que la oferta de precio más bajo presentada no cumple con los requerimientos de la entidad se procede hacer evaluación de la que se encuentra en segundo lugar la cual corresponde a DIANA CAROLINA MANRIQUE CARDENAS identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 46.457.557 de Duitama

El comité evaluador procedió a revisar los requisitos habilitantes de la propuesta del proponente de DIANA CAROLINA MANRIQUE CARDENAS identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 46.457.557 de Duitama

CAPACIDAD JURÍDICA.

No	DOCUMENTOS JURIDICOS		OBSERVACION
1	Carta de Presentación de la Propuesta, firmada por el representante legal de la persona jurídica.	Cumple	
2	Documento de Constitución de Consorcios o Uniones Temporales	No Aplica	

3	Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del representante legal o apoderado	Cumple	
4	Certificado Cámara de Comercio	Cumple	
5	Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato.	Cumple	
6	Constancia de cumplimiento de pago de seguridad social y aportes para fiscales	Cumple	
7	Certificado de Antecedentes de Responsabilidad fiscal	Cumple	
8	Certificación de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), vigente	Cumple	
9	Registro único tributario (RUT)	Cumple	

Experiencia

PROPONENTE	EXPERIENCIA ACREDITADA	OBSERVACIÓN	CUMPLE	
			SI	NO
DIANA CAROLINA MANRIQUE CARDENAS	Min-ps-391 de 2021	EL CONTRATO PRESENTADO COMO SOPORTE ADQUISICIÓN DE BIENES DE BIENES Y SERVICIOS A MONTO AGOTABLE Y CONFORME A LA FICHA TÉCNICA PARA EL APOYO , PROMOCIÓN DE EVENTOS Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, ORGANIZADAS EN EL MUNICIPIO DE NOBSA, CON EL OBJETO DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS Y COMUNIDAD EN GENERAL, COMO ESTRATEGIAS PARA LA REACTIVACIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA PARA MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL EN EL MARCO DEL POST CONFINAMIENTO PRODUCIDO POR EL COV -19	x	
		En el contrato que se presenta el valor es VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS el cual supera el valor planteado en la invitación por lo cual cumple con el monto..		

PROPONENTE	EXPERIENCIA ACREDITADA	OBSERVACIÓN	CUMPLE	
			SI	NO
DIANA CAROLINA MANRIQUE CARDENAS	El proponente debe acreditar la experiencia del speker oficial el cual haya realizado la narración de carrera atlética de carácter nacional y internacional, mundial de atletismo o juegos olímpicos.	Presenta soportes emitido por la asociación de periodistas deportivos (acord) a favor de ÁLVARO FORERO DAZA Quien cumple con las calidades solicitadas en la invitación	x	

INSTITUTO PARA LA EDUCACION FISICA LA RECREACION
Y EL DEPORTE DE DUITAMA
NIT 826.000.522 -1

Una vez verificados los requisitos habilitantes del proponente DIANA CAROLINA MANRIQUE CARDENAS identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 46.457.557 de Duitama, se evidencio que cumple con lo exigido en los términos de referencia de la invitación al satisface los requerimientos de experiencia de la entidad.

CONCLUSION FINAL DEL COMITE EVALUADOR:

El comité Evaluador da concepto Admisible y recomienda realizar el proceso de contratación con DIANA CAROLINA MANRIQUE CARDENAS identificada con la Cedula de Ciudadanía N° 46.457.557 de Duitama, cumple con los requisitos en los términos de la invitación ajustándose a las necesidades y al presupuesto de la Entidad, por lo cual una vez se firme la presente evaluación, se sugiere al ordenador del gasto, se adjudique el contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICION DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA CARRERA ATLÉTICA DE LA MUJER "UNA SOMOS TODAS DUITAMA 2022** Por un valor de **DIEZ MILLONES TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS (10,360,000 COP)**

En constancia de lo tratado y acordado se firma la presente por el Comité de evaluación como aparece a continuación.

Nombre	Cargo	Firma
JUAN SEBASTIAN PRIETO CELY	ALMACENISTA	
ANA YOLIMA NEIRA PINTO	TESORERA	
JAVIER SANCHEZ ROMERO	ASESOR JURÍDICO EXTERNO	